
Presentación

Esta edición de *Debate Agrario* aborda una diversidad de temas. Javier Ávila (“Gobiernos locales, participación y exclusión social en cuatro distritos rurales de Apurímac y el Cusco”) analiza la participación ciudadana en distritos rurales del sur andino peruano. Al lado de importantes logros alcanzados por las Mesas de Concertación —creadas casi profusamente en la década pasada—, como son la generación de dinámicas de inclusión en la esfera pública de sectores poblacionales antes excluidos y desarticulados y el reemplazo paulatino de una cultura de confrontación por una de concertación, el autor señala también que persisten dinámicas de exclusión. Distante de una visión idealizada de la sociedad civil, tan frecuente en algunos sectores progresistas, Ávila la conceptúa como “un [complejo] ‘campo de batalla’ [...] de naturaleza más bien heterogénea, con fuertes tensiones y brechas económicas y culturales a su interior, que dificultan el establecimiento rápido de pactos y consensos en torno de una idea mínima sobre lo que debería ser el ‘bien común’”. Su análisis de la participación ciudadana en el ámbito distrital rural del sur andino contribuye a una discusión mayor sobre el significado, los alcances y los límites de la participación ciudadana en el más amplio proceso de descentralización vivido por el Perú, aquel que se inició en enero del 2002.

Los fenómenos económicos y sociales nacionales están siendo crecientemente influenciados por el multifacético proceso de globalización. Una de estas facetas concierne a la complejización de los derechos de propiedad, pues estos se han ido ampliando hasta considerar bienes tangibles e intangibles —de manera particular la llamada “propiedad intelectual”—, sobre los que antes ni una muy fértil imaginación hubiese podido concebir que se pudiese ejercer algún derecho excluyente. En especial, los países pobres se resisten a aceptar los intentos de los Estados Unidos de globali-

zar sus rigurosas leyes de protección y de patentes. La calidad de las patentes —es decir, el otorgamiento de derechos exclusivos por una autoridad a una idea o proceso que sea útil, novedoso y no obvio— ha ido degradándose, al extremo de que, según el semanario **The Economist**, ha habido intentos de patentar ¡los sándwiches sin costra sellados! (edición del 13-19 de noviembre del 2004). Las naciones que se sienten perjudicadas han presentado sus quejas ante la Organización Mundial de Comercio, y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual de las Naciones Unidas (OMPI) ha adoptado recientemente una agenda de desarrollo para considerar los diferentes regímenes de propiedad intelectual apropiados a las circunstancias de un país o región específicos.

En este marco se sitúa el artículo de Laureano del Castillo (“Diversidad biológica y biopiratería: El caso de la maca”). La maca es una planta nativa del Perú crecientemente demandada en los países desarrollados por su valor como suplemento nutricional y por su poder afrodisíaco. En el año 2001 una empresa norteamericana obtuvo la patente sobre extractos de maca en Estados Unidos, y ha solicitado a la Oficina de Patentes de la Unión Europea y a la OMPI el reconocimiento de sus derechos en Australia. Del Castillo califica la patente como una acción de biopiratería. En efecto, una serie de convenios internacionales, así como la propia legislación interna peruana, permiten llegar a esa conclusión. Sin embargo, los mecanismos de solución de controversias sobre propiedad intelectual son inapropiados, requieren plazos largos y son costosos, por lo que hay la urgencia de establecer nuevos procedimientos. Tal como están las cosas, “resulta evidente” —afirma el autor— “que en ese esquema son las grandes empresas dedicadas a la investigación y producción de productos farmacéuticos las que más se benefician”.

Otra faceta de la globalización es que los precios de los bienes en los mercados domésticos están cada vez más influenciados por factores internacionales. Sin embargo, el ritmo de la liberalización del comercio internacional es mayor que el desmontaje de los mecanismos proteccionistas internos que distorsionan el mercado. El actual proceso de negociación de apertura comercial de varios países latinoamericanos con los Estados Unidos ha puesto sobre el tapete el problema de manera muy aguda, y el tema más conflictivo de estas negociaciones es sin duda el reclamo de aquellos por que la potencia del Norte desmonte la diversidad de subsidios y otras medidas de protección que otorga a su sector agrario.

Pero al lado de estos factores externos distorsionantes de los mercados hay otros a los que se les presta menor —o ninguna— atención, y que ejercen también clara influencia sobre los precios en los mercados do-

mésticos. La importancia de la evolución de los precios en la rentabilidad de la agricultura comercial fue destacada recientemente por los resultados de la investigación realizada por CEPES (se puede consultar el sitio web <www.cepes.org.pe/fao_final/rentabilidad.htm>).

Entre los factores internos que afectan los precios agropecuarios están las medidas de política macroeconómica como la tasa de cambio y el régimen impositivo. También la posición de dominio que un reducido número de empresas puede ejercer sobre los mercados de productos específicos en el ámbito nacional o subnacional. Este fenómeno es analizado a propósito de dos productos que tienen una gran importancia en la agricultura peruana, particularmente en su región costera: el arroz (Rodrigo Salcedo y Enrique Stiglitz: “Abuso de poder de compra y determinación de los precios en el mercado de arroz cáscara: El caso de los valles del Bajo Piura y Chancay-Lambayeque”) y el maíz para uso industrial (Manuel Aparicio: “Formación de precios y abuso de poder de mercado en la intermediación del maíz amarillo duro en los valles de Barranca y Cañete”). El arroz es sembrado en el Perú en más de 300 mil hectáreas, y el maíz amarillo duro (MAD) en un área algo menor. Ambos cultivos están entre los más importantes del país por área sembrada, junto al café y la papa, e involucran directamente a decenas de miles de agricultores, sobre todo pequeños.

A partir de un estudio de campo realizado en los valles del Bajo Piura y Chancay-Lambayeque, ambos en la costa norte, Salcedo y Stiglitz analizan, mediante los determinantes de poder de mercado y el cálculo de los márgenes de comercialización, la existencia de poder de compra por los molinos de arroz. El estudio concluye que no existen indicios suficientes para afirmar que los molinos cuentan con posición de dominio en el mercado de arroz cáscara. Identifican, sin embargo, ineficiencias en el sistema productivo del arroz, entre ellas los problemas de acceso a los servicios financieros.

Aparicio, a su turno, estudia la formación de precios del maíz amarillo duro—principal insumo para la producción de alimentos balanceados destinada a la industria avícola— en dos valles de la costa central, Barranca y Cañete, así como el poder de mercado—y, en el caso del primero de los valles, indicios de abuso de dicho poder— por las empresas de intermediación. Recurre para ello a las herramientas propuestas por la teoría de la organización industrial.

Tanto en el caso del arroz cuanto en el del MAD, los autores constatan que la falta de centros de almacenamiento, la atomización de la producción y los bajos niveles de organización de los productores, en su mayoría

pequeños, son barreras para que estos tomen decisiones y para la negociación del precio de sus productos.

Desde una perspectiva planetaria, Héctor Maletta (“Tendencias mundiales en la seguridad alimentaria”) nos ofrece una visión de la actual situación alimentaria en el mundo, sobre la base de la información secundaria más reciente disponible, particularmente de la FAO, y de estudios recientes sobre las principales tendencias globales en la producción, el consumo, la pobreza y la desigualdad. Su principal conclusión es que “[...] la situación alimentaria mundial en su conjunto sigue siendo muy seria pero está mejorando”, y que “[...] todavía existen centenares de millones de personas subalimentadas, y centenares de millones de niños cuyo crecimiento y desarrollo se retrasan debido a la desnutrición”.

Sin duda, la responsabilidad principal del relativo mejoramiento de la situación alimentaria mundial corresponde a la China, mientras que el desempeño de los países latinoamericanos —y sobre todo el de los andinos— es de los más mediocres. En la década que transcurrió entre inicios de los noventa del siglo recién pasado y comienzos de este, la producción de alimentos en la China se incrementó en 55 por ciento, mientras que en América Latina y el Caribe lo hizo en apenas 20 por ciento. En términos del per cápita, el incremento de la producción en la China en el mismo periodo fue del 4,5 por ciento anual, mientras que en América Latina y el Caribe alcanzó solo el 1,8 por ciento. Cada poblador chino consume hoy, en promedio, la misma cantidad de calorías que los habitantes de los países del Cono Sur y bastante más que los de los países andinos. La reducción relativa de la pobreza en la China fue también notable, mientras que en nuestros países no disminuye, y acaso aumenta.

Que las tendencias globales no borran las particularidades nacionales ni la relevancia de los problemas rurales “clásicos”, nos lo recuerda Miguel Urioste (“Bolivia: La reforma agraria abandonada. Los valles y el altiplano”). A diferencia del Perú y de Chile, países en los que las respectivas reformas agrarias desplazaron “el problema de la tierra” y dieron lugar a otros, en Bolivia la concentración de la propiedad sigue siendo un tema de gran importancia económica, social y política en el oriente del país. Bolivia vivió una profunda reforma agraria, resultado de las generalizadas ocupaciones de haciendas en regiones de los valles y del altiplano a principios de la década de 1950 pero, como señala el autor, abrió simultáneamente la válvula para el nacimiento del neolatifundismo en las tierras del oriente. Esta doble situación ha ido configurando un agro diferenciado en el altiplano y los valles interandinos —con importante presencia de comunidades y de pequeños agricultores—, y un oriente latifundista, en

conflicto con migrantes que provienen tanto del occidente campesino cuanto de las comunidades locales asentadas desde antiguo.

Gracias a su larga experiencia en el análisis de la cuestión agraria boliviana y a su activa participación en la política de ese país, el autor hace un recorrido por ese largo y complejo proceso y analiza los efectos de la importante legislación promulgada en la década pasada, sobre todo las leyes de Participación Popular, de 1994, y la Ley de Tierras, llamada Ley INRA, de 1996. Urioste culmina su artículo sometiendo al debate un conjunto de propuestas polémicas para enfrentar la cuestión agraria boliviana, que incluyen aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.

*Cierran esta edición de **Debate Agrario** dos contribuciones que nos devuelven a temas planteados por la globalización. Boris Marañón y Magda Fritscher (“La agricultura mexicana y el TLC: El desencanto neoliberal”) evalúan los impactos económicos y sociales del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica sobre la agricultura mexicana, particularmente en lo que concierne a la influencia de los Estados Unidos. Los autores encuentran que la articulación económica agrícola entre Estados Unidos y México no ha sido favorable a este último país. “Por el contrario” —sostienen—, “en términos generales, el balance es negativo, sobre todo para los segmentos que producen granos básicos y que representan el grueso del sector.” La razón principal es la severa asimetría existente entre los dos países y el desinterés de la administración mexicana, en contraste con “[...] el decidido apoyo brindado por el Gobierno norteamericano a su actividad agropecuaria”. Los resultados han contribuido a ahondar las diferencias entre los agricultores, favoreciendo a grupos minoritarios vinculados tanto al mercado interno cuanto al de exportación, y empujando a la subsistencia a segmentos mayoritarios de productores que antes participaban en los mercados de alimentos. Estas conclusiones deben alertar a los países andinos que están negociando las condiciones de los respectivos TLC.*

La agitada Cumbre Ministerial de la Organización Mundial de Comercio sirve a Blanca Rubio (“Quinta Cumbre Ministerial de la OMC en Cancún: ¿Fractura o consolidación del poder alimentario global?”) para un ensayo interpretativo de las fricciones en torno del mercado global de los alimentos básicos en el ámbito mundial, que la autora conceptúa como pugnas por la hegemonía, en una primera etapa (1986-1994) entre Estados Unidos y lo que es ahora la Unión Europea, y en una segunda (1998-2003) en la que se impone el conflicto entre los países desarrollados y los subdesarrollados. En el medio de la pugna estarían los subsidios agrícolas “[...] que distorsionan el comercio mundial en beneficio de las grandes

transnacionales alimentarias”. Esta situación generaliza un conflicto que se expresa en la emergencia de un movimiento campesino internacional que impulsa una lucha por el comercio justo apoyado por el movimiento altermundista, y en el surgimiento de un grupo de países, el G-21, opuesto a los subsidios agrícolas como mecanismo de dominio mundial. “Este conflicto” —sostiene polémicamente Rubio— “expresa el declive ideológico del neoliberalismo y la globalización, así como la ineficacia de los organismos multilaterales para garantizar el dominio de los países desarrollados con un mínimo de consenso mundial.”